

Nº de Orden: DU 037/2021
Expte Nº 840/2020

RECIBIDO: 17/06/2021
VENCIMIENTO: 25/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 15 día del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY con Media Sanción de la Cámara de Senadores**, contenido en el Expte. Nº 840/2020, y caratulado: **“ESTABLECER EL PREMIO ANUAL -LUISA MARÍA SESÍN-, AL DOCENTE DESTACADO EN RECONOCIMIENTO DE SU LABOR Y VOCACIÓN”**. -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En Particular, Introducir Modificaciones en su Artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2º. - Instituir el Premio “Luisa María Sesin”, y destacar a las y los docentes de la Provincia, en reconocimiento de su comportamiento ejemplar, vocación de servicio y de su labor diaria en beneficio a la sociedad”.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Verónica Mercado**. -

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Natalia Herrera – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Adriana Diaz – Dip. Jimena Moreno. -

mc
aa
cb